



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-47524-UNC-ME#FCM - Prórroga interina - Área de Admisión

---

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino del Área de Admisión, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente del Área de Admisión, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 46935 – Prof. Méd. TOMATIS, Cristal M. - Cargo: Profesora Adjunta (DSE)
- Legajo 51941 – Prof. Méd. OLIVERO, Mariano - Cargo: Profesor Asistente (DS)
- Legajo 46389 – Prof. Méd. REGINATTO, Gabriel A.- Cargo: Profesor Adjunto (DSE)
- Legajo 40996 – Prof. ROSSET LUNA, Leila Gisela - Cargo: Profesora Asistente (DS)

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

